



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2013, de la Gerencia de Sector de Huesca, por la que se resuelve el procedimiento de selección para la provisión de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría, mediante nombramiento de sustitución del titular de la plaza, en el C. R. P. Santo Cristo de los Milagros del Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, de 19 de abril de 2013 ("Boletín Oficial de Aragón" núm. 105 de 31 de mayo de 2013), se inició procedimiento de selección para la provisión de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría, mediante nombramiento de sustitución del titular de la plaza, en el C. R. P. Santo Cristo de los Milagros del Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII del Título I del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Huesca, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

1. Publicar en anexo I adjunto el listado de candidatos excluidos y el motivo de su exclusión.
2. Publicar en anexo II adjunto el listado de candidatos admitidos y las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso.
3. Publicar en anexo III adjunto, el listado por orden de puntuación para sucesivas contrataciones de similar o inferior duración al nombramiento ahora convocado, que tendrá una vigencia de un año, conforme a la base octava de la convocatoria.
4. Adjudicar el puesto ofertado de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría, mediante nombramiento de sustitución del titular de la plaza, en el C. R. P. Santo Cristo de los Milagros de Huesca, a D. Antonio Seva Fernandez.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Huesca, 24 de junio de 2013.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución 27/01/2006 («Boletín Oficial de Aragón» 15/02/06). El Gerente de Sector de Huesca, Miguel Ángel Eguizábal Eguizábal.

ANEXO I

Apellidos y nombre	Motivo de la Exclusión
GÁLVEZ ANDRÉS, ANA	Haber presentado la solicitud fuera del plazo establecido.

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	FOR. UNIV.	FOR. ESPEC.	EXP. PROF.	OTRAS ACT.	TOTAL
ÁLVAREZ MARRODÁN, IGNACIO	3,1	15	2,18	2,2	22,48
ARIZA MARTÍN, Mª YOLANDA	0,7	15	16,94	0,2	33,14
BARRIO RODRÍGUEZ, ANA	1,3	15	0,00	0,2	16,50
CASTILLO GIMÉNEZ, LORENA	2,2	15	5,72	4,7	27,62
ELIAS VILLANUEVA, Mª PILAR	0,1	15	0,18	7,2	22,48
ESTEBAN RODRÍGUEZ, EUGENIA	0,6	15	6,08	5,55	27,23
FRANCO MARTÍNEZ, JERÓNIMO	0	15	0,00	0	15,00
GALÁN LATORRE, LETICIA	0,7	15	0,00	0	15,70
GALLEGO VILLALTA, SANDRA	0	15	0,00	3,35	18,35
GONZÁLEZ GOIZUETA, EUGENIA	3,3	15	10,32	3,8	32,42
GRANADOS MARTÍNEZ, BIANCA	0	15	0,00	0	15,00
JIMÉNEZ CORTES, MARTA PILAR	2,8	15	4,89	9,55	32,24
JORDANA VILANOVA, NURIA	0	15	0,00	0	15,00
KAWAMURA MURILLO, EDUARDO KATZUO	0,3	15	0,04	1,35	16,69
LALANA CUENCA, JOSÉ MANUEL	0,4	15	11,74	3,65	30,79
MARCO OREA, SAGRARIO	1,5	15	0,00	0	16,50
MOLÉS ARCOS, BARBARA	1,3	15	10,53	4,75	31,58
ORTEGA LÓPEZ, Mª DEL CARMEN	1,1	15	17,50	0,8	34,40
ORTÍZ MARTÍN, ARÁNZAZU	0,4	15	0,00	3,75	19,15
PÉREZ TAUSÍA, DANIEL	0	15	6,63	4,3	25,93
RADA RAMIRO, JAVIER	0,5	15	1,73	1	18,23
SÁNCHEZ BERNAL, Mª ÁNGELA	0	15	0,00	0	15,00
SEVA FERNÁNDEZ, ANTONIO	3,1	15	8,11	10	36,21

ANEXO III

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	SEVA FERNÁNDEZ, ANTONIO	36,21
2	ORTEGA LÓPEZ, M ^a DEL CARMEN	34,40
3	ARIZA MARTÍN, M ^a YOLANDA	33,14
4	GONZÁLEZ GOIZUETA, EUGENIA	32,42
5	JIMÉNEZ CORTES, MARTA PILAR	32,24
6	MOLÉS ARCOS, BARBARA	31,58
7	LALANA CUENCA, JOSÉ MANUEL	30,79
8	CASTILLO GIMÉNEZ, LORENA	27,62
9	ESTEBAN RODRÍGUEZ, EUGENIA	27,23
10	PÉREZ TAUSÍA, DANIEL	25,93
11	ÁLVAREZ MARRODÁN, IGNACIO	22,48
12	ELIAS VILLANUEVA, M ^a PILAR	22,48
13	ORTÍZ MARTÍN, ARÁNZAZU	19,15
14	GALLEGO VILLALTA, SANDRA	18,35
15	RADA RAMIRO, JAVIER	18,23
16	KAWAMURA MURILLO, EDUARDO KATZUO	16,69
17	BARRIO RODRÍGUEZ, ANA	16,50
18	MARCO OREA, SAGRARIO	16,50
19	GALÁN LATORRE, LETICIA	15,70
23	SÁNCHEZ BERNAL, M ^a ÁNGELA	15,00
20	FRANCO MARTÍNEZ, JERÓNIMO	15,00
21	GRANADOS MARTÍNEZ, BIANCA	15,00
22	JORDANA VILANOVA, NURIA	15,00

Conforme a Resolución de 22 de marzo de 2013, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los casos de empate, una vez aplicados el resto de los criterios previstos en el baremo, se ordenan los aspirantes alfabéticamente comenzando por la letra S.